



# Asamblea General

Distr. limitada  
22 de febrero de 2018  
Español  
Original: inglés

## Consejo de Derechos Humanos

### Comité Asesor

#### 20º período de sesiones

19 a 23 de febrero de 2018

Tema 3 f) del programa

#### Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando actualmente el Comité:

#### Efectos negativos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos

**Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Mario Luis Coriolano, Sr. Ion Diaconu, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. Xincheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Katharina Pabel, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujall Baramlall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Imeru Tamrat Yigezu, Sr. Jean Ziegler:**  
proyecto de medida

### 20/... Efectos negativos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos

*El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,*

*Recordando* la resolución 34/8 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de marzo de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que llevara a cabo un estudio y preparase un informe sobre los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, con especial atención a los derechos económicos, sociales y culturales, entre otras cosas como resultado del desvío de inversión extranjera directa, la reducción de las entradas de capital, la destrucción de infraestructura, la limitación del comercio exterior, las perturbaciones de los mercados financieros, los efectos negativos en determinados sectores económicos y la obstaculización del crecimiento económico, y que recomendase las medidas que debían adoptar los Gobiernos, los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil a ese respecto, y que presentara el informe al Consejo en su 39º período de sesiones para que se examinara durante el diálogo interactivo,

*Recordando también* que, en su 19º período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, que en la actualidad está integrado por Lazhari Bouzid, Mario Luis Coriolano, Ion Diaconu, Karla Hananía de Varela, Mikhail Lebedev, Xincheng Liu, Mona Omar (Relatora) y Katharina Pabel (Presidenta), y por Ludovic Hennebel, Ajai Malhotra y Elizabeth Salmón, que se sumaron al grupo de redacción en el actual período de sesiones,

1. *Toma nota* del proyecto de informe preliminar elaborado por la Relatora<sup>1</sup>;
2. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité Asesor celebraron sesiones para debatir el tema;

<sup>1</sup> A/HRC/AC/20/CRP.1.



3. *Acoge con beneplácito* la participación activa de expertos externos en el debate y el riquísimo intercambio de puntos de vista, y observa que el debate aportó una valiosa contribución que facilitará la tarea del grupo de redacción;

4. *Solicita* al grupo de redacción que presente al Comité Asesor en su 21<sup>er</sup> período de sesiones un informe sobre los progresos realizados, teniendo en cuenta las respuestas a la nota verbal distribuida tras el debate celebrado durante el período de sesiones en curso, con miras a presentar dicho informe al Consejo de Derechos Humanos en su 42<sup>o</sup> período de sesiones;

5. *Alienta* a las diversas partes interesadas a que contribuyan a los trabajos en curso;

6. *Recomienda* al Consejo de Derechos Humanos que amplíe el plazo previsto a fin de poder fundamentar mejor los trabajos y que solicite al Comité Asesor que presente el estudio definitivo al Consejo en su 42<sup>o</sup> período de sesiones;

7. *Recomienda también* al Consejo de Derechos Humanos que estudie la posibilidad de adoptar la siguiente decisión:

“El Consejo de Derechos Humanos toma nota de la recomendación del Comité Asesor sobre la marcha de los trabajos relativos al informe sobre los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y solicita al Comité que le presente su estudio definitivo en su 42<sup>o</sup> período de sesiones.”

---